# REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD, SANTA CRUZ

Dirección de Educación GWAC/GGV/FMGRXSOG/roc

## **DECRETO EXENTO Nº 66 /**

SANTA CRUZ, 11 de Enero de 2021.-

#### VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley  ${\rm N}^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

 El Convenio Celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de fecha 23.07.2020 por proyecto de Reposición de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Liceo Municipal de Santa Cruz" RBD 2551.

 La Resolución Nº 10 de fecha 31.08.2020 de la Dirección de Educación Pública, que aprueba Convenio señalado en punto anterior.

4. El Decreto Exento N°2534 de fecha 24.09.2020 de la Municipalidad de Santa Cruz, que aprueba Convenio señalado en Vistos N° 2 de este Decreto.

5. El Documento Contable de Ingreso Nº 468 de fecha 30.09.2020 por un total de \$1.800.000.000 correspondiente a Primera cuota Proyecto Reposición de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Liceo Municipal de Santa Cruz" RBD 2551.

6. El Ord. 832 de fecha 02.10.2020 de la Municipalidad de Santa Cruz, a Contraloría Regional, que solicita autorizar apertura Cuenta Corriente para Manejo y control del Proyecto mencionado anteriormente.

7. La Respuesta de Contraloría Según ES Nº 2545 de fecha 07.11.2020, que autoriza apertura Cuenta Corriente solicitada en ORD. 832.

 El Ord. 1072 de fecha 16.12.2020 de la Municipalidad de Santa Cruz, a Banco BCI, que solicita apertura de Cuenta Corriente.

9. Correo Electrónico de fecha 18.12.2020 de Ejecutivo Banco BCI, quien envía Número de Cuenta Corriente solicita.

10. La creación de Cuenta Contable Nº 111.03.01.001.001.056 Asociada a la Nueva Cuenta Corriente Banco BCI Nº 56121261.

## CONSIDERANDO:

 La necesidad de traspasar los recursos depositados en Cuenta Corriente de Educación, correspondientes a la Primera Cuota del Proyecto Reposición de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Liceo Municipal de Santa Cruz" a la Cuenta corriente Nº 56121261 Banco BCI, creada exclusivamente para manejo y control de dicho proyecto.

### DECRETO EXENTO Nº 66

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

- 1. **Traspásese** recursos desde la Cuenta Corriente del Departamento de Educación, a la Cuenta Corriente Banco BCI Nº 56121261 "Reposición Infraestructura Liceo Municipal Santa Cruz" por un monto de \$1.800.000.000 (mil ochocientos millones de pesos), correspondiente a Primera Cuota, para manejo y control exclusivo del Proyecto.
- Cárguese el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria N° 214.09.01.001.001.025.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FERMÍN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

c.c.:

\* Dirección Educación

\* Archivo Municipal

(1) (1)